

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con la Convocatoria Pública Nacional No 008. De fecha 07 DE MARZO DE 2017. Se convoca a las empresas a participar en la formulación de las propuestas Técnico Económicas para el SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN 2016. Que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

PRIMERA: GENERALIDADES:

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SUMINISTROS

SUMINISTRO MOBILIARIO VARIOS PLANTELES PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN			
CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN
MC-M-0002	Anaqueles de esqueleto de siete entrepaños en área administrativa de 920 x 450 x 2210 mm, metálico de siete entrepaños a base de lámina rolada calibre 20, se deberá considerar el suministro, flete, traslado de mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. ESTRUCTURA CON 4 POSTES DE 2210 mm DE LÁMINA CAL. 14 ROLADA EN FRÍO PERFORADA DIAM. DE 5/16" A CADA 1", ENTREPAÑOS DE 920x450 mm EN LÁMINA CAL. 20 CON REFUERZOS INTEGRADOS, ACABADO PINTURA EPÓXICA EN POLVO PREVIO PROCESO DE FOSTATIZACIÓN COLOR GRIS PANTONE 427, (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	21.0000
MC-M-0003	Anaqueles exhibidores de libros 1220 x 305 mm y altura de 1220 mm para biblioteca de aula, estante de pared entrepaños para libros o revistas, columnas de doble perfil cerrado de 30 x 60 mm con lámina galvanizada unido por soldadura, travesaño para unir las columnas de perfil tipo "U" cal. 14 de acero rolado en frío entrepaños fabricados en lámina de acero rolado en frío cal. 20, con ménsulas de placa sencilla en acero rolado en frío cal. 16 con 3 ganchos de ensamble a la cremallera, terminado en pintura en polvo con aplicación electrostática horneada a 200°C, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. COLOR BLANCO (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	4.0000
MC-M-0006	Archivero metálico vertical de cuatro gavetas en área administrativa de 470x650x1320 mm, a base de lámina rolada en frío calibre 22, gavetas fabricada a base de lámina rolada en frío calibre 24, con jaladera integrada, correderas embalinadas, el archivo es ajustable para tamaño carta y oficio, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. ESTRUCTURA: CUERPO, COSTADOS, TAPA, RESPALDO Y ZOCCO FABRICADOS A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CAL. 22, GAVETA DE ARCHIVO FABRICADAS A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CAL. 24, COSTADOS ROLADOS CON VENAS DE REFUERZO SUPERIOR E INFERIOR. SEPAPARADORES FABRICADOS EN LÁMINA CAL. 24 CON DISEÑO ERGONÓMICO EN SU ASA PARA FÁCIL MANEJO Y CON PROTUBERANCIAS PARA ENSAMBRE EN LAS RANURAS DE CAJÓN. ACABADO PINTURA ESMALTE ALQUIDÁLICO HORNEADA A 180° DE TEMPERATURA, COLOR GRIS PANTONE 427. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	pza	18.0000

MC-M-0007	<p>Armario archivero y entrepaño exhibidor 900 x 250 x 300 mm de altura para biblioteca de aula de estructura perfil cerrado calibre 16 y entrepaños y puerta a base de lámina de acero rolado en frío cal. 20, acabado en pintura en polvo con aplicación electrostática horneado a 200°C. Se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.</p>	PZA	5.0000
MC-M-0013	<p>Bote de basura ecológico rectangular en salón de clases y tic de 700x360x600 mm, dúplex con balancín fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 24, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. ESTRUCTURA: CUERPO RECTAGULAR DUPLEX FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 24. MARCO Y TAPAS CON BALANCÍN FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO CAL. 24. LEYENDA EN VINIL AUTOADHERIBLE COLOR VERDE Y NEGRO. ACABADOS: CUERPO EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, MARCO Y TAPAS CUBIERTAS CON PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO SEMIBRILLANTE. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.</p>	PZA	1.0000
MC-M-0019	<p>Cesto metálico en forma rectangular de 320x170x320 mm. Fabricado en lámina cal. 22 rolado en frío. Terminado en pintura en polvo con aplicación electrostática horneado a 200°C, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. ACABADO PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEADA COLOR GRIS PANTONE 427 (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.</p>	PZA	4.0000
MC-E-0025	<p>Extintor de polvo químico seco ABC de 4.5 kg con medidas de 150 de diámetro y 460 mm, de altura, fabricado en lámina calibre 14 rolada en frío, pintura horneada de alta resistencia y válvula de perfil de aluminio, para extinguir basura, papel, madera, gasolina, gas propano, solventes, equipo eléctrico y de computación, se debe considerar el suministro, traslado del equipo dentro del plantel. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.</p>	PZA	8.0000
MC-M-0027	<p>Gabinete universal metálico en salón tic de 800 x 450 x 1800 mm, cuerpo integrado por un respaldo, dos costados un fondo y una tapa en lámina rolada en frío calibre cal. 22 con acabado de pintura esmalte alquidálico horneada, se debe considerar el suministro, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. COLOR GRIS PANTONE 427 (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.</p>	PZA	26.0000
MC-M-0035	<p>Mesa rectangular con cubierta de polipropileno de 1200 x 600 mm y 750 mm de altura para salón de clases de 4to a 6to, de estructura tubular de acero, formada por patas de tubo de sección cuadrada de 31.75 mm (1 1/4") cal. 18, con cubierta rectangular inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático, largueros laterales de tubo de sección de 34 mm x 64 mm cal. 20., se debe considerar el suministro, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. ACABADOS: ESTRUCTURA METÁLICA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PROTEGIDA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EPÓXICA COLOR NEGRO APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADA A 200° C, CUBIERTA RECTANGULAR INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, MATIZADA EN LA CARA EXPUESTA COLOR NARANJA. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.</p>	PZA	736.0000

MC-M-0048	Mesa rectangular en salón tic de 750x1200x600 mm, con MDF de 19 mm de espesor acabado en laminar base de lámina de acero rolado en frío cal. 18 , plástico de alta resistencia metálico multiperforado fabricado a base de lámina de acero cal. 20, se deberá considerar para este trabajo: suministro, acarreo, maniobras y limpieza del área de trabajo. ESTRUCTURA COLOR GRIS PANTONE 427, CUBIERTA COLOR NOGAL NEO. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	32.0000
MC-M-0052	Mueble modular para guarda de mochilas o libros 1200 x 400 x 1380 mm para biblioteca de aula, hecho en MDF de 19 mm de alta densidad, recubierto con laminado plástico, cantos de PVC termopegados y zoclo de perfil de acero acabado con pintura electrostática, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. ACABADO CUBIERTA CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR BLANCO (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	7.0000
MC-M-0054	Pizarrón metálico de 3000x900 mm y 9 a 12 mm de espesor, esmaltado color blanco para salón de clases, fabricado en lámina galvanizada calibre 24 marco formado por 4 canales de sección "H" de aluminio anodizado natural mate, con acabado en lámina porcelanizada color blanco, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, accesorios de fijación, colocación, maniobras necesarias. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	57.0000
MC-M-0059	Mesa rectangular con cubierta de polipropileno de 1100 x 500 x 650 mm de altura para salón de clases de 1er a 3er grado de primaria, con estructura tubular de acero, formada por patas de tubo de sección cuadrada de 31.75 mm (1 1/4") cal. 18, cubierta rectangular inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático, largueros y laterales con tubo de sección de 34 mm x 64 mm cal. 20, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel. ACABADOS: ESTRUCTURA METÁLICA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PROTEGIDA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EPÓXICA COLOR NEGRO APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADA A 200° C, CUBIERTA RECTANGULAR INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, MATIZADA EN LA CARA EXPUESTA COLOR NARANJA. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	776.0000
MC-M-0062	Silla especial tipo CAPFCE para maestro, hecha a base de polipropileno de 502 x 540 mm x 762 mm de altura y 448 mm de altura de asiento para salón de clases, con estructura de acero macizo cr. 1010 de 12.7 mm. (1/2") cal. 14, asiento y respaldo inyectados en polipropileno de alto impacto con curvas anatómicas y texturizados en la cara expuesta, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO INYECADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ACABADO COLOR VERDE LIMÓN (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	102.0000
MC-M-0064	Silla metálica con concha de polipropileno de 516 x 540 mm, 762 mm de altura y 435 mm de altura de asiento para salón de clases; con estructura de tubo de acero redondo de 25.4 mm. (1") calibre 18, acabado con pintura termoplástica epóxica micro pulverizada, asiento y respaldo de concha integral (asiento y respaldo en una sola pieza) de polipropileno de alto impacto y regatón semiesféricos de polipropileno de alto impacto, se debe considerar el suministro, fletes, traslado del mueble dentro del plantel. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO CON PINTURA TERMOPLÁSTICA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO INYECADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ACABADO COLOR VERDE LIMÓN, INCLUYE PAPELERA DE FIERRO REDONDO MACIZO FORMADA POR CUATRO TRAVEZAJES DE 6.35mm (1/4") DE DIAM. Y UN CUERPO EN FORMA DE "U" DE 9.52 mm (3/8") DE DIAM. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	869.0000

MC-M-0066	Sillón ejecutivo giratorio en área administrativa de 600x710x1130 mm. Con brazos, reclinable, pistón para ajuste de altura y base con 5 carretillas, con estructura interna asiento y respaldo de una sola pieza en triplay moldeado a alta presión, acojinamiento en poliuretano laminado de 60 mm de espesor con una densidad de 24 kg/m ³ con diseño ergonómico, tapizado en tela nacional con acabados en resina acrílica, el mecanismo en acero de alta resistencia rolando en frío de 2.5 mm., se debe considerar el suministro, fletes, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. BASE ACABADO COLOR NEGRO, TAPIZADO COLOR NEGRO (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	24.0000
MC-M-0070	Silla metálica con concha de polipropileno de 1er a 3er grado de primaria de 510 x 510 x 735 mm de altura y 408 mm de altura de asiento, con estructura de tubo de acero redondo de 25.4 mm. (1") calibre 18, acabado con pintura termoplástica epóxica micro pulverizado, asiento y respaldo concha integral (asiento y respaldo en una sola pieza) de polipropileno de alto impacto y regatón semiesférico de polipropileno de alto impacto, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, maniobras necesarias. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO CON PINTURA TERMOPLÁSTICA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO INYECADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ACABADO COLOR VERDE LIMÓN, INCLUYE PAPELERA DE FIERRO REDONDO MACIZO FORMADA POR CUATRO TRAVEZAÑOS DE 6.35mm (1/4") DE DIAM. Y UN CUERPO EN FORMA DE "U" DE 9.52 mm (3/8") DE DIAM. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	823.0000
MC-M-0076	Mesa rectangular en salón tic con cubierta de 550x1100x500 mm, la estructura fabricada con perfil cuadrado de acero tubular de 1 1/4" en calibre 18, marco perimetral a base de dos largueros y dos laterales de 34 x 64 mm. En perfil cal. 20, con soldadura de micro alambre (metal gas inerte), la cubierta a base de tablero de aglomerado de madera de 19 mm., de espesor sólido, terminado en laminado plástico de baja presión, cantos recubiertos con PVC rígido termo fusionado de 3 mm., de espesor. Se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel, ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO COLOR NEGRO. CUBIERTA TERMINADO EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR NOGAL NEO (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	160.0000
MC-M-0078	Mesa trapezoidal binaria con cubierta de polipropileno 1220x676x528 y 550 mm de altura, con estructura tubular de acero formada por patas de tubo de sección cuadrada de 31.75 mm (1 1/4") cal. 18, cubierta trapezoidal inyectada en polipropileno de alto impacto, con aditivo antiestático, largueros y laterales de tubo de sección de 34 mm x 64 mm cal. 20., se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel. ACABADOS: ESTRUCTURA METÁLICA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PROTEGIDA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EPÓXICA COLOR NEGRO APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADA A 200° C, CUBIERTA TRAPEZOIDAL INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, MATIZADA EN LA CARA EXPUESTA COLOR NARANJA. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	10.0000
MC-M-0084	Silla infantil metálica con concha de polipropileno 376x370 mm x 525 mm de altura y 276 mm de altura de asiento, con estructura de tubo de acero redondo de 19.05 mm. (3/4") calibre 18, acabado con pintura termoplástica epóxica micro pulverizado, asiento y respaldo de concha integral (asiento y respaldo en una sola pieza) de polipropileno de alto impacto y regatones semiesféricos de polipropileno de alto impacto, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel. ACABADOS: ESTRUCTURA METÁLICA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PROTEGIDA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EPÓXICA COLOR NEGRO APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADA A 200° C, ASIENTO Y RESPALDO (UNA SOLA PIEZA) DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, MATIZADA EN LA CARA EXPUESTA. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	424.0000

MC-M-0088	Mueble modular para guarda de material didáctico 12 contenedores de 900x300x620 mm. Dos costados de MDF de 19 mm. Forrado con laminado plástico de alta presión, cantos de PVC del color del laminado, con 6 travesaños y dos respaldos de madera maciza de pino de 1" x 1" acabado en barniz natural, con 12 contenedores de acrílico transparente, se debe considerar el suministro, Flete, traslado del mueble dentro del plantel. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	26.0000
MC-M-0089	Escritorio para maestro, con faldón y cajonera 1200x600mm x 750 mm de altura, estructura en bastidor de perfil cuadrado de 1 3/4" x 3/4" calibre 18 rolado en frío, medio faldón perforados, dos medios costados y un cajón lateral con correderas metálicas en lámina cal. 20 patas en perfil redondo de 2" cal. 18, cubierta rectangular de MDF forrado con laminado plástico y cantos de PVC, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel. ACABADOS: ESTRUCTURA METÁLICA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PROTEGIDA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EPÓXICA COLOR NEGRO APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADA A 200° C, CUBIERTA RECTANGULAR DE TERMINADO CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR NOGAL NEO (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	86.0000
MC-M-0115	Escritorio para área administrativa de 1500x750x750 mm, con cubierta: fabricada en panel sólido de aglomerado de 28 mm de espesor recubierto con melamina a baja presión en color nogal neo. Pedestal: fabricado a base de lámina rolada en frío cal. 22 con refuerzos troquelados para recepción de correderas sencillas cal. 18. Patas: perfil cuadrado calibre 18 de acabado cromo 1 1/2" y en 1 "1/4 (32 mm) regatón y tornillo nivelador fabricado en polipropileno de alto impacto, con tornillo alto impacto. Acabado con pintura termoplástica epóxica aplicada con equipo electrostático y honeada. Se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel. ACABADOS: ESTRUCTURA METÁLICA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PROTEGIDA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EPÓXICA COLOR GRIS PANTONE 427 APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADA A 200° C, CUBIERTA RECTANGULAR DE TERMINADO COLOR NOGAL NEO (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	30.0000
MC-M-0116	Credenza horizontal de 1800x520x600 mm, fabricada en lámina rolada en frío cal. 24, y entrepañó fabricado en lámina rolada en frío cal. 22, con doblez perimetral de 19 mm., patas en perfil tubular cuadrado de 1 3/4" x 1 3/4" cal. 18 cubierta en panel sólido de 28 mm., de espesor laminado en ambas caras en material melamínico con cantos de PVC, se debe considerar el suministro, flete, traslado del mueble dentro del plantel. ACABADOS: ESTRUCTURA METÁLICA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PROTEGIDA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EPÓXICA COLOR GRIS PANTONE 427 APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADA A 200° C, CUBIERTA RECTANGULAR DE TERMINADO COLOR NOGAL NEO (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.	PZA	19.00

MC-M-0142	<p>Silla de paleta con estructura de tubo redondo de acero diam. 25.4mm (1") calibre 18, patas dobladas en forma de "U". Concha integral (una sola pieza) inyectada en polipropileno de alto impacto sin transferencia térmica en el respaldo, espesor general de 4mm, texturizado en la cara. Paleta integral (una sola pieza) inyectada en polipropileno de alto impacto. Acabados; la estructura deberá de tener un previo desengrasado y fosfatizado. Pintura termoplástica micro pulverizada epóxica horneada a 200] C. El asiento y respaldo, deberá de tener un acabado de barniz de poliuretano de alta calidad. Uniones de partes metálicas con soldadura MIG, sin escoria. Elementos de fijación; Remaches POP clave AS-66-SA de diam. 4.76mm (3/16") x 19.05mm (3/4") de agarre. Regatones: semiesféricos de polipropileno de alto impacto adheridos con pegamento de contacto. Pijas: galvanizada, con rondana integrada, debe garantizar el agarre entre las piezas. Dimensiones generales: Altura general: 762MM, Longitud general: 516mm, Ancho general: 540mm, Altura asiento: 435mm, Altura paleta: 540mm. Generalidades: Las uniones de los elementos componentes, deberán ser maquinados para un perfecto ensamble, a base de soldadura con la misma resistencia mecánica del material base como mínimo, con soldadura en cordones completos, uniformes, desbastados y pulidos para un buen acabado. Los dobleces deberán ir alineados y sin deformaciones según los radios o ángulos de doblez. La pintura deberá garantizar resistencia a la adherencia, al impacto y al rayado. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO CON PINTURA TERMOPLÁSTICA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO INYECADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ACABADO COLOR VERDE LIMÓN, INCLUYE PAPELERA DE FIERRO REDONDO MACIZO FORMADA POR CUATRO TRAVEZAÑOS DE 6.35mm (1/4") DE DIAM. Y UN CUERPO EN FORMA DE "U" DE 9.52 mm (3/8") DE DIAM. (VER FICHA TÉCNICA DE MOBILIARIO) Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando estas no afecten los requerimientos antropométricos. Tolerancias: Se podrán aceptar variaciones en las dimensiones de (+/-) 50 mm.</p>	PZA	112.00
-----------	--	-----	--------

SEGUNDA: MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

El INCOIFED. Podrá modificar las Bases de la Licitación mediante Adendum, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un Licitante. En este último caso, la petición deberá remitirse por escrito a la dirección indicada en la Convocatoria, a más tardar en el acto de junta aclaratoria.

La Adenda respectiva se notificará a todos los Licitantes, a más tardar 7 (siete) días naturales previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones o en su caso en al acto de junta de aclaraciones

TERCERA: PODERES Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACREDITARSE:

Solicitud manifestando su interés en participar en la presente licitación, acta constitutiva y sus modificaciones, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales, indicación de los contratos en proceso con la administración pública ó particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente, escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de contratación , identificación oficial. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicara al licitante solvente que de entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que haya presentado el precio convenientemente más bajo. Las condiciones de pago son: mediante facturas del mobiliario y/o equipo con sello de entregado al almacén .- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para intervenir en el acto de presentación El Licitante podrá designar la persona que suscriba la Proposición para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastara que el licitante presente un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por si o´ por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; la persona antes citada podrá otorgar carta poder simple a otra, para que en su nombre y representación asista a los diferentes actos de la Licitación, acompañando original y fotocopia de identificación oficial con firma.

Se requiere experiencia de la empresa en: suministros similares a los del objeto de la Licitación, acreditada con el curriculum de la empresa y en su caso, copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado.

CUARTA: SUBCONTRATACION:

NO se podrá subcontratar partes de los suministros objeto de la Licitación.

QUINTA: IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español y en moneda nacional

SEXTA: INICIO Y TERMINACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.

La fecha de inicio de los suministros, será el día 10 DE ABRIL DE 2017 y la fecha estimada de terminación será el día 19 DE MAYO DE 2017. (40 DIAS NATURALES)

SÉPTIMA: PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

El I.N.C.O.I.F.E.D. Otorgará un 50% anticipo.

GARANTÍAS: DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

La fianza de Cumplimiento y Anticipo deberá presentarse dentro de los 10 días naturales contados a partir de que se reciba formalmente copia del acta de fallo y deberá de garantizar el 10% del contrato incluyendo el IVA y estará vigente hasta la entrega total de los suministros .Igualmente deberá presentar fianza por Vicios Ocultos por el 10% del importe del contrato incluyendo el IVA, y estará vigente dos años.

OCTAVA: DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la proposición técnica-económica, la cual presentará por escrito en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

1. Las propuestas deberán presentarse en hojas con el membrete de la empresa, excepto aquellas que le fueron entregadas por el INCOIFED, en cuyo caso deberán identificarse con el nombre o sello de la empresa participante, todo debidamente firmado, en todas sus hojas con tinta indeleble.

2. Las propuestas deberán presentarse en sobre, en el orden que se establece en el punto 4 de la presente cláusula, incluyendo toda la documentación proporcionada por el INCOIFED dentro de el sobre cerrado y sellado en forma inviolable; El sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del licitante y al centro del mismo fecha, hora y no. de la licitación.
3. Los documentos contenidos en el sobre serán identificados y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación:

4. **PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONOMICA (Presencial)**
El sobre identificado, deberá contener los siguientes anexos:

1. Bases de licitación
2. Poderes y documentación que deben acreditar.
3. Copia de registro de participación
4. Escrito en el que bajo protesta de decir verdad manifieste el licitante que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entrega son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50% o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la secretaria de economía.
5. Declaración de integridad en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que por si mismo o a través de interpósita persona se abstengan de adoptar conductas para que los servidores públicos de las dependencias o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
6. Documentación que deberá presentar el licitante con el objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas será un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. Del licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo; así como fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y
 - b. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo.

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

7. Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior en el que se acredite el capital contable.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos comprendidos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
9. Declaración escrita y bajo protesta de no tener adeudos fiscales.
10. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que por su conducto no participan en los procesos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública.
11. Manifestación escrita de conocer el modelo de contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.
12. Manifestación de asistencia o no a la junta aclaratoria incluyendo copia de ésta firmada en señal de aceptar lo acordado.
13. Programa de suministros
14. Carta compromiso
15. Catálogo de partidas indicando en cada partida detalladamente sus especificaciones particulares, contenido, planos y anexando fichas técnicas en su caso, tratándose de suministros de oficinas fabricados con madera, deberá de entregar certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos naturales que garanticen el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera. En cuanto a los suministros de oficina fabricados con madera, se estará a lo dispuesto en el RLAASSP, precio unitario, importe y total de la propuesta sin incluir el IVA.
16. Deberá presentar muestras físicas, de las partidas MC-M-0006 Archivero Metálico; MC-M-0059 Mesa Rectangular, con la cual se calificara también la partida MC-M-0035 y MC-M-0078; MC-M-0064 Silla metálica con concha de polipropileno, con la cual se calificara también la parida MC-M-0062 y MC-M-0070; MC-M-0089 Escritorio para maestro, con la cual se calificara también la partida MC-M-0115, y de la partida MC-M-0142 Silla de paleta.

NOVENA: JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día 10 DE MARZO DE 2017 a las 10:00 Hrs., en el sitio ubicado en Calzada Pedro A. Galván No. 325 nte. Esq. Con Ejercito Nacional, Colima Col., atendidos por el CP. ROBERTO ROLÓN CASTILLO.- DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

El INCOIFED. Recomienda a los Licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

La inasistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones no obstante haber adquirido las Bases de la Licitación, será de su estricta responsabilidad; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad en el domicilio indicado en la Convocatoria correspondiente para que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva.

Las preguntas correspondientes a dudas y aclaraciones, deberán presentarse 24 horas antes de la junta de aclaraciones.

DÉCIMA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las 10:00 Hrs., del día 17 DE MARZO DE 2017, en la Sala de Juntas del INCOIFED., sita Calzada Pedro A. Galván No. 325 Norte, Esq. Con Ejercito Nacional en Colima Col., se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas.

DÉCIMA

PRIMERA: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

El INCOIFED., para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de Licitación y sus Anexos, que los programas de suministros propuestos sean factibles y congruentes de cumplir, dentro del plazo solicitado, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas.

El INCOIFED., juzgará la capacidad del Licitante para cumplir con su proposición, por la información que él mismo suministre y podrá comprobar la veracidad de dicha información.

El INCOIFED. Verificará la coincidencia en cifra y letra del precio total, de la propuesta.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta solvente tanto técnica como económica, cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación y sus anexos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el INCOIFED. Y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el criterio específico para la adjudicación del contrato será el de costo beneficio. La adjudicación de será por paquete.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del INCOIFED. El contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente técnica-económica y conveniente más baja.

El INCOIFED. Emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que hará constar el análisis de las proposiciones admitidas, y se hará mención de las proposiciones desechadas.

EL INCOIFED.- Otorga la totalidad del contrato a la propuesta que sea más viable, o más completa

DÉCIMA

SEGUNDA: CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de Licitación y sus anexos, que afecten la solvencia de la propuesta.
- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para cualquier objeto que pudiera desvirtuar la Licitación.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra, con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto.

DÉCIMA

TERCERA: PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes podrá ser negociada.

DÉCIMA

CUARTA: LICITACIÓN DESIERTA:

El INCOIFED. No adjudicará el contrato y declarará Desierta la Licitación cuando a su juicio, las proposiciones presentadas por los Licitantes no reúnan los requisitos de las Bases de Licitación o sus precios no fueren aceptables.

DECIMA

QUINTA: COMUNICACIÓN DEL FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de la Licitación, la cual se celebrará a las 12:00 Hrs., del día 29 DE MARZO DE 2017 en la Sala de Juntas del INCOIFED., sita en Calz. Pedro A. Galvan No. 325, norte, Eq. Con Ejercito Nacional, Colima Col., levantándose el Acta correspondiente.

El INCOIFED., podrá diferir por una sola vez la comunicación del Fallo, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de 40 (cuarenta) días naturales contados a partir de la fecha establecida en el párrafo anterior.

El domicilio de la Secretaría de la Función Pública para presentar inconformidades es: Insurgentes # 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F.

**DECIMA
SEXTA:**

DEL CONTRATO

A) MODELO

Se anexa el modelo de contrato.

B) FIRMA

La firma del contrato se llevará a cabo a las 10:00 Hrs. del día 07 DE ABRIL DE 2017, en Calz. Pedro A. Galván No. 325 Norte Esq. Con Ejercito Nacional, Colima Col.

El Licitante a quien se le adjudique el Contrato, se compromete a firmarlo dentro del plazo fijado en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, mismo que el INCOIFED. manifiesta en el Acto de Fallo, debiendo otorgar la garantía de los anticipos, la que deberá constituirse por la totalidad del monto concedido más el Impuesto al Valor Agregado, y del cumplimiento del Contrato por un valor del 10% (veinte por ciento) del importe total del mismo (incluyendo el IVA.), dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, en los términos que establece el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

C) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

En caso de que el Licitante seleccionado, decida no formalizar el Contrato o no presente las Fianzas dentro de los plazos señalados, la adjudicación y en su caso, el Contrato se considerará nulo y serán sancionados en los términos del Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

D) INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado podrá intervenir en la inspección y recepción de los trabajos objeto del Contrato en los términos que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Concluido el suministro, no obstante su recepción formal, el proveedor quedará obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren del mismo, para ello deberá constituir garantía de vicios ocultos.

E) PENAS CONVENCIONALES:

Por atraso en la entrega de los bienes, a razón del 1% del Importe de la entrega por cada día natural de atraso hasta llegar al 20%.

DECIMA

SEPTIMA: CONDICIONES DE PRECIO:

Los suministros motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad de Contrato Abierto a base de Precio Fijo

DECIMA

OCTAVA: FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

El INCOIFED, pagará los suministros objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de pedidos que el proveedor presentará por períodos no mayores de un mes, autorizados y la factura correspondiente. El INCOIFED. Cubrirá al proveedor el importe de sus pedidos dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción del mismo.

DECIMA

NOVENA: DOCUMENTO CONTRACTUAL:

El Licitante adjudicado, deberá presentar para la firma del Contrato, copias certificadas del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, así como del testimonio del apoderado legal.

La proposición del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.